



GOBIERNO REGIONAL
LA ARAUCANÍA

26
REF: Adjudica Licitación Pública
"ADQUISICIÓN DE 1 VEHICULO
PARA EL GOBIERNO REGIONAL DE
LA ARAUCANIA"

RESOLUCION EXENTA Nº 2644 / 11

TEMUCO, 27 OCT 2011

VISTOS:

- La Ley Nº 20.481 del año 2010, que aprueba el Presupuesto del sector Público para el año 2011;
- La Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- El D.S. 250 de 09.03.2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus modificaciones posteriores;
- Las Políticas y Condiciones de Uso del Sistema www.mercadopublico.cl, de la Dirección de Compras y Contratación Pública;
- La Resolución Exenta Nº 2380 de 26.09.2011, que aprueba Bases Administrativas y Bases Técnicas y llama a licitación pública para la "Adquisición de 1 vehículo para el Gobierno Regional de La Araucanía";
- El aviso publicado en el Portal www.mercadopublico.cl, el día Lunes 26 de Septiembre de 2011;
- El Acta de Apertura Electrónica de fecha Martes 11 de Octubre de 2011;
- El Memorando Nº 838 del 18.10.2011, el cual informa resultado de la evaluación de la oferta, realizado por la Comisión Evaluadora de Ofertas;
- Las facultades contempladas en la Ley Nº 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional;
- La Resolución Nº 1600 de 2008, de Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Exenta del Vistos 05, el Gobierno Regional de La Araucanía, aprueba Bases Administrativas y Bases Técnicas y llama a Licitación Pública para la "Adquisición de 1 vehículo para el Gobierno Regional de La Araucanía";

Que, en virtud de lo señalado en el Considerando 01, se efectúa la publicación a través del portal www.mercadopublico.cl, según ID 722-26-LE11;



de acuerdo al informe de la Comisión Evaluadora de Ofertas, remitido por el suscrito citando en el Vistos 08, la siguiente y única oferta presentada por el Sr. Gerente Medina y Ballart S.A., cumple satisfactoriamente con los requisitos y condiciones solicitadas en las bases administrativas y especificaciones técnicas respectivas.

RESUELTO:
SE RESUELVE, la Licitación Pública para la "ADQUISICIÓN DE 1 VEHICULO PARA EL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA" a la oferta presentada por el Sr. Gerente:

Medina y Ballart S.A. Rut N° 99.531.650-1, con domicilio en Av. Bernardo O'Higgins N° 2250 de la ciudad de Temuco, correspondiente a la adquisición de 1 vehículo tipo Bus, marca Toyota, modelo Hiace Commuter, año 2012, por un valor total de \$ 15.036.999.- (Quince millones treinta y seis mil novecientos noventa y nueve pesos).

El Gobierno Regional de La Araucanía pagará la presente adquisición de una sola vez contra presentación de factura, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la entrega de la factura en la oficina de Partes del Gobierno Regional de La Araucanía ubicada en Vicuña Mackenna N° 290, Temuco, previa recepción conforme del vehículo y siempre que exista la disponibilidad presupuestaria correspondiente.

IMPUTESE, el gasto que demanda la presente resolución al Programa 01 Gastos de Funcionamiento del Gobierno Regional de La Araucanía, imputación 29.03.001 "vehículos" y GIRENSE, el monto que corresponda de acuerdo a lo indicado en el Resuelvo 01 anterior y acorde con las disponibilidades de caja.

NOTESE, COMUNIQUESE, REFRENDESE Y NOTIFIQUESE.


ANDRÉS MOLINA MAGOFKE
INTENDENTE Y EJECUTIVO DEL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA


RZ/JLRP
Gerente de Adm. y Finanzas
Funcionamiento
Servicio de Movilización


GOBIERNO REGIONAL
Vº Bº
JURÍDICO

REFRENDACIÓN PRESUPUESTARIA
Imputación : 2903001 "Vehículos"

Comprometido a la fecha	\$ 15.037.000.-
Comprometido a la fecha	\$ 0.-
Compromete la pte. Res. Ex.	\$ 15.036.999.-
Comprometido	\$ 15.036.999.-
Disponible	\$ 1.-

(RZ) 

FECHA _____